	<b>INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA</b> <i>La excelencia nuestra meta, los valores el camino</i>		Versión 02
	NIT 8110266814-3	Resolución 16206 del 27 de Noviembre de 2002	
<b>GESTION PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA</b>		<b>CÓDIGO: CPC- F (e)</b>	

60	RESMA TAMAÑO CARTA
60	RESMA TAMAÑO OFICIO
75	FOAMI PLIEGO 70 X 100 CM

2. A entregar los bienes y/o servicios de acuerdo con los pedidos solicitados por el contratante durante el tiempo de la ejecución del contrato en un plazo no mayor a 13 DÍAS Hábiles luego de que el contratante realice el pedido y/o Solicitud del servicio.

3. A entregar los bienes y/o servicios de buena calidad en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA, ubicada en la CRA 51C 79-56.

**SEGUNDA. Forma de pago:** La institución cancelará el valor del contrato conforme a los bienes solicitados, hasta dentro de los tres (3) días hábiles posterior al recibo a satisfacción, mediante cheque girado directamente al contratista y con estricto cumplimiento al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la tesorería.

Tercera. A. Duración: El presente contrato tendrá una duración de 13 DÍAS, contados a partir de 27 DE JULIO DE 2017.

**CUARTA. Suspensión y Liquidación:** El presente contrato podrá suspenderse o liquidarse dentro del término de ejecución, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, cesando las obligaciones recíprocas entre las partes.

QUINTA. Obligación Laboral: Ni la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA ni ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ RECTOR, adquieren relación laboral u obligación de este tipo con el

CONTRATISTA, en relación con el objeto de este contrato, por lo tanto con el pago de la suma aquí pactada, el CONTRATISTA manifiesta que el CONTRATANTE se encuentra a paz y salvo por concepto del servicio prestado.

SEXTA. Interventoría: La interventoría de este contrato estará a cargo de ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ RECTOR como representante legal y como administrador del Fondo de Servicios Educativos, quien velará por el estricto cumplimiento del objeto del contrato, incluida las obligaciones del contratista, además ejercerá funciones de supervisión de vigilancia técnica y administrativa y solicitará al CONTRATISTA la información y los documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo.

SÉPTIMA. Fondos y Apropriaciones Presupuestales: El CONTRATANTE atenderá los pagos del presente contrato, con recursos del Fondo de Servicios Educativos de la institución y que están dentro de su presupuesto.

OCTAVA. Aplicación de la Ley General de Contratación: En materia de caducidad, declaratoria de incumplimiento, terminación, modificación e interpretación unilaterales, inhabilidades e incompatibilidades, cesión del contrato, se dará cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

NOVENA. Inhabilidades e Incompatibilidades: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente instrumento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la constitución y la ley.

DÉCIMA. Domicilio: Para todos los efectos legales, relacionados con el desarrollo de este contrato, se fija como domicilio el Municipio de MEDELLIN. La dirección del contratista es CL 106 64 D 36 y la del contratante es CRA 51C 79-56.

Para constancia se firma en la ciudad de MEDELLIN el 27 DE JULIO DE 2017

El contratante

ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ  
RECTOR  
42678759

El contratista

ALEXANDER URIBE LONDOÑO

c.c.71783076

Representante legal de COMERCIALIZADORA EDUCATIVA INTEGRAL CEI

COMERCIALIZADORA  
EDUCATIVA INTEGRAL  
un mundo de Soluciones  
*Alexander Uribe L.*  
C.C. 71783076-7

**INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA***La excelencia nuestra meta, los valores el camino*

NIT 8110266814-3

Resolución 16206 del 27 de Noviembre de 2002

DANE 105001005878

Versión 02

**GESTION PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA****CÓDIGO:  
CPC- F (e)**

<b>CONTRATO</b>	No.C19
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA
<b>CONTRATISTA</b>	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA INTEGRAL CEI
<b>OBJETO</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO Y PAPELERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIV Y SEDE PPAL
<b>VIGENCIA (FECHAS DE INICIO Y DE TEMINACIÓN)</b>	Entre 27 DE JULIO DE 2017 y 08 DE AGOSTO DE 2017
<b>VALOR</b>	\$ 5,898,147

En la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA, las partes suscritas en el Contrato No.C19, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 08 DE AGOSTO DE 2017, previas las siguientes

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO Y PAPELERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIV Y SEDE PPAL con una vigencia inicial de 13 DÍAS.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

**ACUERDAN**

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO Y PAPELERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIV Y SEDE PPAL.

VALOR CONTRATADO: \$5898147

VALOR EJECUTADO: \$5898147

VALOR PAGADO: \$ 5633147

VALOR RETENIDO: \$ 265000

VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

**TERCERA:** Dado el cumplimiento del CONTRATO DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO Y PAPELERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIV Y SEDE PPAL, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma en 08 DE AGOSTO DE 2017, por quienes en ella intervinieron.

El contratista


ALEXANDER URIBE LONDOÑO

c.c.71783076

Representante legal de COMERCIALIZADORA EDUCATIVA INTEGRAL CEI

COMERCIALIZADORA  
EDUCATIVA INTEGRAL  
Un Mundo de Soluciones  
*Alexander Uribe L.*  
Nit: 71783076-7

Acta Liquidación de Contrato

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA</b> <i>La excelencia nuestra meta, los valores el camino</i>		Versión 02
	NIT 8110266814-3      Resolución 16206 del 27 de Noviembre de 2002      DANE 105001005878	<b>GESTION PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	
		<b>CÓDIGO:</b> <b>CPC- F (e)</b>	

**MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO Y PAPELERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIV Y SEDE PPAL**

CONTRATO	CONTRATO No.C 19
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA INTEGRAL CEI
OBJETO DEL CONTRATO:	MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO Y PAPELERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIV Y SEDE PPAL
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 5,898,147
FECHA DE INICIO:	27 DE JULIO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE AGOSTO DE 2017
PLAZO:	13 DÍAS

Entre los suscritos

A. MARIA MONTOYA ARBELAEZ

RECTOR, identificado con cédula de ciudadanía 42678759 en calidad de rector de la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA, obrando de conformidad con el Art. 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 la Ley 80 de 1993,

y el ACUERDO 07 DEL 21 DE JULIO DE 2016 expedido por el Consejo Directivo de la Institución, los cuales autorizan al rector para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar la prestación de servicios y compras o la ejecución de

obras y celebrar contratos. Con base en los anteriores fundamentos legales y teniendo en cuenta la Resolución Rectoral No.RAC19 de 26 DE JULIO DE 2017, mediante la cual se realiza la adjudicación objeto de este contrato.-----

Y COMERCIALIZADORA EDUCATIVA INTEGRAL CEI, identificado con NIT 71783076, representado legalmente por ALEXANDER URIBE LONDOÑO, identificado con C.C. 71783076, acordamos celebrar EL PRESENTE CONTRATO DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO Y PAPELERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIV Y SEDE PPAL, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA. Obligaciones del Contratista: El CONTRATISTA se obliga con la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA a lo siguiente:-----

1. A suministrar los bienes y/o Servicios que se especifican a continuación, conforme a la oferta económica presentada por el contratista, la cual se anexa al presente contrato.-----

CANTIDADES	DETALLE
50	BLOCK IRIS
5	BORRADOR NATA CAJA X 24
300	CARTULINA BRISTOL
200	CARTULINA PLANA COLORES VARIOS
50	CINTA ENMASCARAR DE 2 "
48	CINTA PAPEL X CARRETA COLORES VARIOS
100	CINTA TRANSPARENTE ANCHA X 200 MT
10	CLIP MARIPOSA MEDIANA X CAJA
7	COLBON X GALON
30	CORRECTOR ETERNA
47	COSEDORA PEQUEÑA ECO
40	CRAYOLA GRUESA X CAJA
42	CUADERNO DE 100 HOJAS GRAPADO
31	GANCHO COSEDORA X CAJA
200	LAPICERO KILOMETRICO COLORES SURTIDOS
100	LAPIZ MIRADO
200	MARCADOR PERMANENTE COLORES VARIOS
2	NAILON X CARRETA
7	PALOS DE CHUZO X 100 PAQUETE
3	PAPEL CONTAC X 20 METROS
18	PERFORADORA DOS ORIFICIOS
5	SILICONA EN BARRA GRUESA X KILO
5	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 500 ML
25	MARCADOR BORRABLE TRAZO